



**AMPLÍASE FECHA DE TÉRMINO  
CONTRATO DE OBRA PARA EL  
PROYECTO DENOMINADO  
"REPOSICIÓN ESTACIÓN MEDICO  
RURAL PUNTA COLORADA,  
COMUNA DE LA HIGUERA".**

LA HIGUERA, 27 MAYO 2014

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. N° 63 letra II) de la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** La Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público, ID 3748-1-LP14, para el proyecto denominado "REPOSICIÓN ESTACIÓN MEDICO RURAL PUNTA COLORADA, COMUNA DE LA HIGUERA", proyecto financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional, con cargo al Fondo Regional de Iniciativas Local.

**SEGUNDO:** El Decreto Exento N° 493 de fecha 05 de Febrero de 2014, que adjudica la adquisición N° 3748-1-LP14 del Portal Mercado Pública mediante Licitación Pública, para la contratación del proyecto "REPOSICIÓN ESTACIÓN MEDICO RURAL PUNTA COLORADA, COMUNA DE LA HIGUERA", al Contratista MAURICIO ALEJANDRO LEDEZMA GALLARDO, RUT: 12.425.197-4, por un monto total de \$ 49.986.295.- Impuesto Incluido.

**TERCERO:** El Decreto Exento N° 642 de fecha 18 de Febrero de 2014, que aprueba el Contrato de obra de fecha 17 de Febrero de 2014, por un monto de \$ 49.986.295.- Impuesto Incluido, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el contratista Mauricio Alejandro Ledezma Gallardo, RUT: 12.425.197-4, para el proyecto anunciado precedentemente.

**CUARTO:** Lo manifestado por el contratista Mauricio Alejandro Ledezma Gallardo, en su carta de fecha 20 de Mayo de 2014, recepcionada por el Departamento de Obras con fecha 22 de mayo de 2014, en la cual solicita ampliación de plazo al contrato de referencia por 10 días corridos.

**QUINTO:** El Informe Técnico del Inspector de Obras Municipales, de fecha 26 de Mayo de 2014, donde sugiere otorgar la extensión del plazo por 10 días corridos.

**DECRETO** 002154 /

**AMPLÍASE** la fecha de término del Contrato Obra, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el contratista Mauricio Alejandro Ledezma Gallardo, RUT: 12.425.197-4, enmarcado en el desarrollo del proyecto "REPOSICIÓN ESTACIÓN MEDICO RURAL PUNTA COLORADA, COMUNA DE LA HIGUERA", en 10 (diez) días corridos, contemplándose su finalización el 10 de Junio de 2014.

Anótese, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Audio Torres Miralles  
SECRETARIO MUNICIPAL



Yerko Galleguillos Ossandón  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN**

1. Secretaría Municipal
2. Archivo OBRAS
3. Archivo Proyecto

CTM/EMH/aggp